

Fecha: 30-01-2026
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: **Naín-Retamal, una ley tramitada «con mucha presión mediática»**

Pág. : 8
 Cm2: 566,3
 VPE: \$ 798.545

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: No Definida

ené Martínez Rojas

abogados de Derechos Humanos lo vieron venir. Antes de que fuera aprobada la Ley Naín-Retamal en 2023. Para ellos, muestra de impunidad», en.

Como estadística, a la no son muchos los cuestionables en que se haya ido esta ley como ejemplo de responsabilidad. La ley fue hace poco, desde que al excarabínero Claudio Crespo se le aplicó retroactivamente la ley, a que al tribunal determinó que él provocó las graves lesiones oculares que dejaron ciego a Gustavo Gatica en noviembre de 2019.

Recuerda Álvaro Aburto, abogado encargado del Programa de Derechos Humanos del Seremi de Justicia, que en 2023 se aplicó por primera vez favoreciendo a unos ineriores en un caso de ante «y ahora con Gustavo Gatica, un caso emblemático. Se había advertido que la tramitación de la ley en un escenario desfavorable, se trataría con mucha



presión mediática y se aceleró el proceso de promulgación».

En abril se cumplirán tres años de una ley que incluye la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hizo recomendaciones durante su tramitación «precisamente porque generaba un escenario que podía fomen-

tar el uso indebido de la fuerza. Con leyes como esta se abre un campo de incertidumbre y evidentemente es preocupante para las personas que quieren, por ejemplo, manifestarse...», agrega.

La problemática –advierte– genera un contexto muy favorable para situaciones de mal uso de la fuerza, «porque deja la situación de los manifestantes o los civiles en una situación de gran menoscabo. Más allá de eso, creo que hay una cuestión siempre de ponderación de pruebas, y la Ley Naín-Retamal no es como una clausura absoluta a que imposibilite el juicio del funcionario, por lo que siempre hay que ver cómo van a operar los tribunales».

Fue este martes cuando los diputados Camila Flores (RN) y Cristián Labbé (Partido Nacional Libertario) entregaron un reconocimiento al excarabínero Claudio Crespo por «su patriotismo» tras ser absuelto en el caso.

Un panorama que se vislumbraba y que seguramente seguirá ocurriendo, pues a juicio del jurista Carlos Tello, «en Chile los derechos humanos nunca han sido protegidos por los tribunales de justicia. Así que no sorprende que dentro de esa línea existan tribunales que más que aplicar el derecho, son más bien operadores políticos, y lo que hacen en definitiva es una señal política».

Cuenta que, desde el

Abogados de Derechos Humanos siguen cuestionando el proceso de su promulgación, que en abril cumplirá tres años.

• • •

punto de vista jurídico, cuando se discutió la Ley Naín-Retamal «se hicieron algunas presentaciones de instituciones y entidades nacionales e internacionales como Amnistía Internacional e incluso un grupo de académicos de universidades chilenas, quienes señalaron que la ley era contraria a la convención y al sistema nacional que debiese propender hacia los derechos humanos».

Entonces, ¿qué hace esta ley? «Toma una eximente de legítima defensa que ya existe para los civiles, pero la privilegия para los agentes del Estado que cometan violencia institucional, por lo que ya no se va a tener que probar en definitiva que hubo elementos de la legítima defensa, sino que se van a presumir. O sea, la ley no traía absolutamente ninguna cláusula ni ningún artículo que mejorara a carabineros en sus largas jornadas que hacen y les diera más recursos, por ejemplo, sino que lo que hace es entregarles mayor poder de fuego...».



SV | Clínica Santa Marta
CLÍNICA DENTAL CON 25 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA REGION

NUESTROS SERVICIOS

- IMPLANTES DENTALES
- ORTODONCIA
- ODONTOPEDIATRÍA
- ODONTOLOGÍA GENERAL
- PERIODONCIA
- ENDONCIA
- PSICOTERAPIA

ACCDE A LA MEJOR SALUD DENTAL HOY MISMO

UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS. EQUIPAMIENTO Y PABELLONES DE ALTA TECNOLOGÍA.

+56 981594864 -512220015
 clínicadental.santamarta@gmail.com
 GÓMEZ CARREÑO 329, La Serena

www.clinicasantamarta.cl

DR. DIEGO POLANCO
 CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA.
 Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.
 MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
 Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.

- Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- Cirugía de Ginecomastia.

CONSULTAS:

Agendar Consulta al WhatsApp:
 +56 79478253 • +56 91308081 • +56 948189883
 www.instagram.com/drpolanco • www.diegopolanco.cl

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA
 CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA

TODO TIPO DE TRATAMIENTOS

ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS

CORRECCIÓN UNGUEAL

PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL

+56 9 78506234